

## **México se apega a sus principios constitucionales y respalda llamado de las Naciones Unidas**

Comunicado No. 012



23 de enero de 2019

En apego a nuestros principios constitucionales de no intervención, autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de controversias internacionales, igualdad jurídica de los Estados, respeto, protección y promoción de los derechos humanos y de lucha por la paz y la seguridad internacionales (Art. 89, fracción X de nuestra Constitución), México no participará en el desconocimiento del gobierno de un país con el que mantiene relaciones diplomáticas.

Coincidimos plenamente con el llamado de la Organización de las Naciones Unidas a que todos los actores involucrados en el conflicto en Venezuela reduzcan tensiones, hagan los mayores esfuerzos por evitar un escalamiento y rechacen cualquier tipo de violencia política.

Compartimos además con la República Oriental del Uruguay el exhorto al diálogo entre las partes y, al igual que España y Portugal, hacemos votos por una salida política a la situación en Venezuela.